

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 218/13

PARANÁ, **22 AGO 2013**

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 303/2013; la Nota de fecha 08/08/13, mediante la cual la Secretaría de Investigación eleva resultado del llamado a concurso para cubrir una beca de Iniciación a la Investigación para el Proyecto de Investigación PID N° 4048 “Curso de articulación y propedéutico y rendimiento estudiantil en el primer año de la carrera: un estudio desde la cátedra Introducción a la Teoría Contable de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas. UNER“, dirigido por el Cr. Carlos Retamar; la Ordenanza N° 246; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 246 establece el Régimen de Becas de Iniciación a la Investigación en el ámbito de la UNER.

Que por Resolución N° 149/13, se declara abierta la inscripción de aspirantes para el otorgamiento de una Beca de Iniciación a la Investigación para el Proyecto de Investigación PID N° 4048 “Curso de articulación y propedéutico y rendimiento estudiantil en el primer año de la carrera: un estudio desde la cátedra Introducción a la Teoría Contable de la carrera de Contador Público de la facultad de ciencias económicas. UNER“, dirigido por el Cr. Carlos Retamar.

Que de fs. 4 a 43 obran las inscripciones de los alumnos postulantes.

Que a fs. 44, consta el Acta de fecha 07/08/13, mediante la cual el director del Proyecto y el Sr. Secretario de Investigación sugieren designar como becaria a la aspirante Verónica Colazo.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en su Despacho de fecha 12/08/13, expresa: “Se sugiere su aprobación”.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad otorgar, a la alumna Srta. Verónica COLAZO (D.N.I. N° 35.706.827), una (1) Beca de Iniciación a la Investigación en

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 218/13

el Proyecto de Investigación PID N° 4048 “Curso de articulación y propedéutico y rendimiento estudiantil en el primer año de la carrera: un estudio desde la cátedra Introducción a la Teoría Contable de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas. UNER“, dirigido por el Cr. Carlos Retamar, a partir del día de la fecha y por el término de un año.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que los beneficios otorgados están sujetos a la disponibilidad presupuestaria anual de la Universidad Nacional de Entre Ríos, existiendo la posibilidad de que, eventualmente, se los suspenda o interrumpa por esta causa.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Edo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo